



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO No. 21

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

### **ACUERDA:**

**PRIMERO.** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, a negar la renovación de los permisos ambientales a la minera “San José”, ubicada en San José del Progreso, Oaxaca, en vista de los impactos ecológicos que el funcionamiento de dicha mina ha acarreado para el entorno natural de la zona, y los graves riesgos que ha implicado para la salud de sus habitantes.

**SEGUNDO.** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Economía, Tatiana Clouthier Carrillo, a cancelar las concesiones otorgadas a la Compañía Minera Cuzcatlán, filial de Fortuna Silver Mines, dado que fueron otorgadas sin consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas de la zona, transgrediendo lo previsto en el Convenio 169 de la OIT, además de haber realizado al menos 75 obras ilegales durante su operación en San José del Progreso, Oaxaca.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

**TERCERO.** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta enérgicamente a los Diputados Federales Azael Santiago Chepi, Ángel Domínguez Escobar y Yeidckol Polevnsky Gurwitz, a que se abstengan de intervenir en favor de las empresas multinacionales, haciendo con ello negocios personales y traicionando al pueblo y a la política del gobierno federal en relación con las corporaciones mineras.

**CUARTO.** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, a realizar las investigaciones pertinentes por las violaciones a los Derechos Humanos que durante más de 10 años han sufrido los habitantes de las comunidades afectadas por la instalación del proyecto minero de la Compañía Minera Cuzcatlán en San José del Progreso y Municipios vecinos.

### **TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Comuníquese a las instancias correspondientes para los fines legales y administrativos correspondientes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO No. 21

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 05 de enero de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Mariana Benítez Tiburcio", written over a horizontal line.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO  
PRESIDENTA.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Ysabel Martina Herrera Molina", written over a horizontal line.

DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA  
SECRETARIA.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Miriam de los Angeles Vázquez Ruiz", written over a horizontal line.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ  
SECRETARIA.